

DECRETO EXENTO N° 43
PUCON,
08 ENE. 2015

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2015.
2. El proyecto de inversión denominado "Plan Pintura Mineduc: Tratamiento de Fachadas Exteriores y Pintura Escuela Los Arrayanes y El Claro, Pucón".
3. La Circular N° 1995 de fecha 30 de diciembre de 2014, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que solicita ejecutar obras Plan de Pintura Mineduc en periodo enero-febrero 2015.
4. El Ordinario N° 2343 de fecha 29 de octubre de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de la Araucanía, que informa postulación al Plan de pinturas Mineduc 2014-2015.
5. Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública "Plan Pintura Mineduc: Tratamiento de Fachadas Exteriores y Pintura Escuela Los Arrayanes y El Claro, Pucón".
6. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
7. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
8. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
9. Las atribuciones que me confiere la ley n° 18.695 de 1998 "orgánica constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones, contenidas en la Ley 20.742 de fecha 01 de abril de 2014.

CONSIDERANO:

1. La Circular N° 1995 de fecha 30 de diciembre de 2014, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que solicita ejecutar obras Plan de Pintura Mineduc en periodo enero-febrero 2015.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** reducir el plazo de licitación del proyecto "Plan Pintura Mineduc: Tratamiento de Fachadas Exteriores y Pintura Escuela Los Arrayanes y El Claro, Pucón", en el portal mercadopublico, de 20 a 10 días corridos, considerando que es necesario ejecutar la obra previo al inicio del año escolar 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE



V°B° UNIDAD DE CONTROL (S)

CBM/MRA/VRR/JSV/jsv
DISTRIBUCION:
_ Of. Partes.
_ GORE
_ Archivo Secplac.